

OFICIO: SIN-06/2019
DEPENDENCIA: SINDICATURA
ASUNTO: OBLIGACIONES ARTICULO 8

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción VI inciso f)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en la presente administración municipal, **EN EL MES DE DICIEMBRE 2018 NO EXISTE** ningún convenio, contrato y demás instrumento jurídico suscrito por el sujeto obligado.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes y agradeciendo por la atención que se brinde al presente.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO, A 07 DE ENERO DE 2019

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-202

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo Jalisco